



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE GOBIERNO

DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ENLACE LEGISLATIVO



Ciudad de México, a 25 de enero de 2023

OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/II/ALC/0089/2023

Dip. Fausto Manuel Zamorano Esparza
Presidente de la Mesa Directiva de la
Comisión Permanente del Congreso
de la Ciudad de México
Presente

Le saludo con respeto; y con fundamento en los artículos 26, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; me permito adjuntar el oficio ABJ/DGAYF/DRMAyS/031/2023 de fecha 24 de enero de 2023, signado por el Director de Recursos Materiales, Abastecimientos y Servicios en la Alcaldía de Benito Juárez, el Lic. Eduardo Eugenio Urquiza Isla, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo promovido por la Comisión de Alcaldías y Límites Territoriales y aprobado por ese Poder Legislativo de esta Ciudad en su sesión celebrada el día 11 de enero de 2023, mediante el similar MDPRSA/CSP/0154/2023.

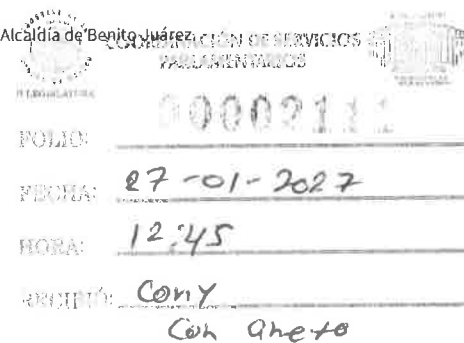
Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente,
El Director General Jurídico y de Enlace Legislativo
de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México

Lic. Marcos Alejandro Gil González
direcciongeneraljuridica@cdmx.gob.mx

C.c. e. p. Lic. Eduardo Eugenio Urquiza Isla, Director de Recursos Materiales, Abastecimientos y Servicios en la Alcaldía de Benito Juárez

Actividad	Nombre del Servidor Público	Cargo	Rúbrica
Validó	Mtro. Federico Martínez Torres	Director de Enlace, Análisis Jurídicos y Acuerdos Legislativos	
Revisó	Lic. Nayeli Olaiz Díaz	Subdirectora de Atención y Seguimiento del Proceso Legislativo	
Elaboró	Lic. Luis Pablo Moreno León	Administrativo Especializado L	





89

Ciudad de México, a 24 de enero del 2023

Oficio No. ABJ/DGAyF/DRMAyS/031/2023

Asunto: Punto de Acuerdo – Flor de Cempasúchil.

LIC. MARCOS ALEJANDRO GIL GONZALEZ.
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y DE ENLACE LEGISLATIVO
DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

direcciongencraljuridica@cdmx.gob.mx

Avenida Pino Suárez N°: 15, Piso 2, Colonia Centro, C.P. 06000,
Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México.

P R E S E N T E.

Hago referencia al **Oficio N°: SG/DGJyEL/PA/CCDMX/II/0004.12/2023** de fecha 13 de enero del 2023, por medio del cual, informé sustancialmente lo siguiente:

"Le saludo con respeto; y con fundamento en los artículos...; me permito remitirle, para su atención, el oficio MDPRSA/CSP/0154/2023, suscrito por el Diputado Presidente de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente del Congreso de la Ciudad de México, mediante el cual se hace del conocimiento el Dictamen a la Proposición con Punto de Acuerdo aprobado en su sesión celebrada el día 11 de enero de 2022, por el que:

Único. - El Congreso de la Ciudad de México con pleno respeto a las funciones y atribuciones de los demás Órganos de Gobierno, exhorta a las personas titulares de las 16 alcaldías para que, de acuerdo con su suficiencia presupuestal, promuevan y procuren en sus demarcaciones territoriales, la compra de la flor de cempasúchil producida en la Ciudad de México, en las temporadas correspondientes.

En mérito de lo anterior, le ruego atentamente que la respuesta sea remitida a esta área en un plazo no mayor a los 60 días naturales establecidos en los artículos...

..." (SIC)

En virtud de lo anterior, tengo a bien hacer de su conocimiento, que esta Alcaldía Benito Juárez, llegada la temporada de floración y en caso de así requerirse, considerará la compra de la Flor de Cempasúchil; en atención al presente Punto de Acuerdo.

Sin más por el momento, reciban un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

LIC. EDUARDO EUGENIO URQUIZA ISLA.
DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS
Y SERVICIOS.

C.C.P. Lic. Omar Alberto Hernández Tapia, Director General de Administración y Finanzas de la Alcaldía Benito Juárez.
Lic. Mary Carmen Alamina Rodríguez, Subdirectora de Recursos Materiales de la Alcaldía Benito Juárez.
C. Cristel Carolina Bermejo Sánchez, Jefa de la Unidad Departamental de Adquisiciones de la Alcaldía Benito Juárez.